



elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de MEXICO
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | <http://twitter.com/ftenergia> |
<http://ftemexico.blogspot.com> | *Volumen 11, Número 194, julio 14 de 2011*

Montes propone formar Centralita y APN

Además de intentar formar una Asociación Política Nacional para participar en procesos electorales, una de las cúpulas smeítas propone formar también a una central sindical, adicional a las 63 existentes. La propuesta es improvisada, conceptualmente errónea y sin programa político de clase.

¿Central sindical, APN?

“En un foro convocado por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), el secretario del interior del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), Humberto Montes de Oca, propuso construir una nueva central de trabajadores que agrupe a todas las tendencias sindicales democráticas y realizar el trabajo para tener una representación política propia (Avilés K., en La Jornada, 13 jul 2011).

“Ante decenas de maestros reunidos en el contexto del Taller del educador popular, el cual se desarrollará a lo largo de esta semana en el auditorio del SME, Montes de Oca señaló que para salir de la crisis por la que atraviesa el país y avanzar hacia un cambio democrático popular desde la izquierda es necesario ir más allá de las alianzas con los movimientos democráticos y pasar a la lucha política.

“Para ello, señaló, es necesario construir una organización política nacional, cuya parte medular sea el movimiento social alternativo. Antes cuestionó por qué, si la ciudadanía está harta, no se rebela y las diferentes organizaciones democráticas siguen siendo marginales.

“A ello respondió que el Estado tiene un control sobre la mayoría de la población, además de que gran parte de los medios de

comunicación, en particular los electrónicos, ejercen una influencia muy fuerte sobre la conciencia de los ciudadanos: hay desinformación, existe una crisis de representatividad de los partidos, falta una cultura política del pueblo, además de que la pobreza impide a la ciudadanía participar en la defensa de sus derechos políticos, sociales y económicos”.

Sería la central no. 64

La situación del sindicalismo mexicano ha sido estudiada y publicada por el FTE de México.

El nivel de sindicalización en México es extremadamente bajo y el movimiento está pulverizado en miles de sindicatos, prácticamente todos controlados por el charrismo sindical, en todas sus variantes. Aunque no existen datos oficiales completos ni actualizados con la información disponible se muestra que el sindicalismo en México, cuantitativa y cualitativamente, sigue empeorando. Actualmente, pasa por uno de sus peores momentos que urge superar.

- En México, 92 de cada 100 trabajadores no están sindicalizados.
- El nivel de sindicalización nacional es del 9.74%.

2011, *elektron* 11 (194) 2, FTE de México

- Existen 2 mil 318 sindicatos y 62 centrales con reconocimiento oficial.
- De los sindicatos oficializados el 99.9% están controlados por el “charrismo”.
- Se estiman al menos 12 mil sindicatos y contratos colectivos de trabajo falsos.
- Es necesaria la reorganización democrática del movimiento obrero de México.

Esto es, solo el 9.74 % de la "población ocupada" está afiliada a algún tipo de organización sindical, son 4,248,879 sindicalizados de 43 millones 633 mil 759 trabajadores.

Para tan ínfimo número de trabajadores sindicalizados, existen 62 centrales reconocidas oficialmente más los llamados “independientes”, los “autónomos”, los que no indicaron central y los que no están afiliados a ninguna central (ver Tabla). Algunas son centrales, otras son centralitas pero todas tienen un común denominador: están controladas por el “charrismo sindical”. NINGUNA es una verdadera central obrera, TODAS son vulgares negocios administrados por los “charros sindicales”.

Fuentes: 2011, *energía* 11 (179), 3-22.
2011, *elektron* 11 (39), 1-19.

Ocurrencias sin brújula política

En tales condiciones, la propuesta del señor Montes para crear otra central, basada en “tendencias sindicales democráticas” carece de pies y cabeza. Es una propuesta improvisada, descontextualizada y sin ningún poder de convocatoria ni calidad moral.

Lo más serio está en las deficiencias conceptuales y políticas. No se trata de hacer otra centralita más, así le llamen “democrática” y menos sostenida por grupos sindicales que forman parte de otros sindicatos y centrales ya existentes.

La pulverización obrera es tal que hace falta REORGANIZAR al movimiento obrero mexicano. Eso no se hace desde la cúpula y menos con el desprestigio que se arrastra. La reorganización que se necesita debe hacerse desde abajo. Las tendencias que se mueven al

interior de los sindicatos existentes son muy pocas pero importantes. Su tarea es reorganizar a su propio sindicato y articular las fuerzas con el conjunto, empezando con el mismo sector para potenciar procesos de unidad.

La única unidad conveniente para los trabajadores es la del sindicalismo industrial, forma moderna y necesaria de organización del proletariado del mundo. Ese concepto de sindicalismo industrial no pasa por la cabeza del señor Montes ni de los smeítas en general. Desde siempre, prefirieron organizarse en un sindicato de empresa, concepto obsoleto, superado históricamente.

Cuando los electricistas del interior del país lograron la nacionalización de la industria eléctrica, la primera conclusión que sacaron fue hacer la unidad sindical. Apenas anunciado el decreto nacionalizador, el 27 de septiembre de 1960, la Federación de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas (FNTICE) convocó a su último congreso y se disolvió para que 35 sindicatos del interior del país pasaran a formar un sindicato nacional de industria, el inolvidable Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM), fundado el 8 de octubre de 1960 en San Luis Potosí.

Al SME se le invitó a ser parte del proceso. Luis Aguilar Palomino, secretario general en turno, solamente asistió en calidad de invitado. En 1972, el conflicto electricista de la época concluyó con un Pacto de Unidad y formamos al Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM). El SME, representado por Jorge Torres Ordóñez, secretario general en turno, solo asistió como observador. Luego, en 1976, siguiendo las instrucciones del Estado, traicionó a la Tendencia Democrática del SUTERM y fuimos reprimidos militar y políticamente. Nadie en el SME dijo nada.

En 1992-94, Jorge Sánchez García, secretario general en turno, pactó con Carlos Salinas de Gortari las reformas regresivas a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE) misma que fue conquistada por la Tendencia Democrática en 1975. Con ello se inició un proceso de privatización eléctrica que ya llegó al 50% de la capacidad de generación eléctrica total a nivel nacional.

Recientemente, antes y durante el grave conflicto de los smeítas, la negativa a la integración industrial en el sector eléctrico ha sido de tal necesidad, siguiendo la tradición de al menos 50 años, que prefirieron un conflicto laboralmente irresuelto.

Lo anterior es solamente parte de las incongruencias smeítas. Parte de esta historia no la vivió ni la conoce el señor Montes. Además, el SME siempre careció de Programa y la reorganización del sindicalismo industrial nunca ha formado parte de su agenda, ni siquiera en el discurso.

¿De qué unidad se habla entonces y para qué? En la época de la Tendencia Democrática planteamos la organización de un Movimiento Sindical Revolucionario (MSR), como parte de nuestro programa llamado “Declaración de Guadalajara”. Sobre la base de rescatar a los sindicatos, en todos los sectores de la producción, procederemos a la reorganización de sindicatos nacionales de industria. Estos serán la base de la Central Unica de Trabajadores.

Tales ideas son plenamente vigentes y el FTE de México las enarbola como parte de

2011, *elektron* 11 (194) 3, FTE de México nuestro Programa Obrero. Eso dista mucho de cualquier ocurrencia para crear otra centralita más que siga contribuyendo a la deplorable atomización que padecemos.

¿APN basada en los sindicatos?

En condiciones normales, el SME proclamaba lo más parecido a un “socialismo en un solo sindicato” (ni siquiera en un solo país, México), sostenido materialmente por una vieja empresa endeudada y sin capacidad de generación eléctrica. El fracaso es inocultable. Ahora, proponen la formación de una Asociación Política Nacional (APN) “basada en algunas tendencias sindicales y populares”.

¡Están en todo su derecho!

Lamentablemente, su deseo de ser parte del Estado implica cumplir los engorrosos requisitos y procedimientos del caso. Luego, habrá que lidiar con todos los aparatos ya existentes para terminar en turbias alianzas. Todo en interés de lograr, si acaso, una o dos diputaciones. Esta película ya la vimos y es un “churro”.

TOTAL DE ASOCIACIONES REGISTRADAS EN LOS APARTADOS “A” Y “B” Y EN EL REGISTRO DEL D. F. (Datos al primer trimestre de 2010).

No.	CENTRAL	APARTADO A		APARTADO B		D. F.	
		ORG	AFILIADOS	ORG	AFILIADOS	ORG	AFILIADOS
1	ASM	4	0				
2	CAT	18	3,519				
3	CGT	12	1,733			11	871
4	CMS	3	2,210				
5	CNOCM					13	1,255
6	CNOCN					4	430
7	CNOISL					1	38
8	COCEM	6	5,472				
9	COM	23	5,126			72	8,572
10	CONGRESO DEL TRABAJO					1	248
11	COR	30	4,974			4	422
12	COS	7	605			1	45
13	CROC	172	62,155			123	15,930
14	CROM	143	27,813			47	4,965
15	CRT	25	5,125			10	1,427
16	CTC	34	7,917			7	734
17	CTM	355	596,160			376	111,461
18	CVL	6	3,571				
19	FAITA	1	0				
20	FAO	8	1,869				
21	FASIM	1	0				
22	FASTA	1	4,135				
23	FDOC					1	133

2011, elektron 11 (194) 4, FTE de México

24	FEDESSP			14	Sin datos	1	28
25	FEDSSA	3	10,316				
26	FENASA	11	12,108				
27	FENASIB	9	38,499	3	Sin datos		
28	FENASO	1	0				
29	FEOPCDF					1	71
30	FESEBES	8	118,133			2	2,481
31	FESIEMJ	2	521				
32	FESON	1	0				
33	FISNE	5	144				
34	FNAS	2	234				
35	FNRTOI	12	2,816				
36	FNSI	9	2,135				
37	FNSP	3	1,958			1	116
38	FNSPROSOLIDA RID	3	8,148				
39	FNUT					1	112
40	FNUTEP					1	24
41	FODF					3	468
42	FOOLS					1	161
43	FOR					4	1,170
44	FORAS	4	2,626				
45	FORASRM					1	22
46	FOS	5	478			10	1,425
47	FOSM					2	103
48	FRET	11	2,417			6	970
49	FROM					1	46
50	FROT	3	542			1	262
51	FSCNT	3	143				
52	FSL	6	4,080				
53	FSR	5	621			3	452
54	FST					7	571
55	FSTCS	2	130				
56	FSTGDF			1	Sin datos		
57	FSTSE			83	Sin datos		
58	FTDF					1	55
59	FTLS	2	42			2	287
60	FTSA	8	16,849				
61	UNO	9	955			5	380
62	VANGUARDIA OBRERA					1	139
	Autónomo					7	4,004
	Independiente	313	566,073			33	5,415
	No indica Ninguna			2	Sin datos	144	18,927
				16	Sin datos		
Total de organizaciones (2,318)		1289		119		910	
Total de afiliados (4,248,879)			1,522,352		2,542,307*		184,220

Fuente: Elaboración del FTE de México con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para el apartado A [www.stps.gob.mx], del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje para el apartado B [www.tfca.gob.mx/] y de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal [www.juntalocal.df.gob.mx]. 2011, energía 11 (179), pp. 6-7.

* Este dato se estimó en base al registro de 2008 (el más actualizado) de trabajadores amparados por el ISSSTE [www.issste.gob.mx/issste/anuarios] porque el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje no proporciona esta información.

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México